



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SUSPENDE TRANSITO VEHICULAR CALLES CENTRICAS

DECRETO ALCALDICIO N° 473.-
QUILLÓN, SEPTIEMBRE 10 DE 2012°

VISTOS:

1. Con motivo de celebrar el 202° aniversario de nuestra Independencia Nacional el próximo 18 de Septiembre.
2. El Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 10 de septiembre de 2012 que aprueba el Programa de Fiestas Patrias año 2012. Para la comuna de Quillón.
3. En uso de las Facultades que me confiere la ley n° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido por DFL N°2/19.602 DE 2000.

DECRETO

- **SUSPENDASE** el tránsito vehicular, el día que se indica, por la realización de Muestra de cuecas , de acuerdo al siguiente detalle:
- **Lunes 17 de septiembre de 2012**, a partir de la 15:00 horas hasta las 22:00 horas en :
 - Calle 18 de Septiembre, entre Calle Roble y Calle Carrera.

1. REMITASE copia del presente Decreto a Carabineros de Chile- Tenencia de Quillón e Inspectores Municipales para su fiscalización y cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/pnn
Distribución
-TENENCIA DE QUILLÓN
-DIRECCIÓN DE TRANSITO
-GABINETE
-JUZGADO POLICIALOCAL
-DEPTO CONTROL
-ARCHIVOSECMU